

DOCUMENTO FIRMA ELECTRÓNICA GENERAL: edicto DEFINITIVO TRANSFERENCIA DE CREDITOS 1-2024	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: <b>TQ56R-QS7OW-V689A</b> Fecha de emisión: <b>24 de Julio de 2024 a las 10:37:01</b> Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- DELEGADA DE HACIENDA Y EDUCACIÓN del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÉCIJA. Firmado 24/07/2024 09:34
	ESTADO <b>FIRMADO</b> 24/07/2024 09:34



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1594034\_TQ56R-QS7OW-V689A-F48134EECE8E99D8DF98170946C80F7022481E15) generada con la aplicación informática Firmado. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://portal.ecija.es:10443/portal/verificarDocumentos.do?pes\\_cod=1&ent\\_d=1&dfoma=1](https://portal.ecija.es:10443/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=1&ent_d=1&dfoma=1)



**EDICTO**

**DOÑA ANA M<sup>a</sup> CARMONA LANCHARRO, TTE. ALCALDE DELEGADA DEL ÁREA DE HACIENDA, EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTES DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD:**

**HAGO SABER:**

A los efectos de lo dispuesto en el art. 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, al que se remite el art. 179.4 de la misma Ley, y el art. 20 al que se remite el art. 42.1 del RD 500/90 de 20 de Abril.

Se hace público, para general conocimiento, que esta Corporación en sesión plenaria celebrada el día 24 de junio de 2024, adoptó acuerdo inicial de aprobación de expediente de Transferencia de Créditos número 1/2024 por importe de 185.158,67 €. Y que habiendo transcurrido sin formularse reclamaciones, el periodo de exposición pública, se considera aprobado definitivamente dicho expediente que afecta al presupuesto de esta Corporación para el ejercicio 2024, según el siguiente resumen:

*Total altas de créditos resumidos por capítulos:*

Capítulo	Denominación	Importe
II	Gastos en bienes corrientes y servicios	185.158,67 €
	<b>Total Altas de Créditos</b>	<b>185.158,67 €</b>

*Financiándose el total de dichas altas con las siguientes bajas de créditos resumidas por capítulos:*

Capítulo	Denominación	Importe
V	Fondo de Contingencia y otros imprevistos	185.158,67 €
	<b>Total Bajas de Créditos</b>	<b>185.158,67 €</b>

En Écija, LA ALCALDESA (P. Decreto de 26/07/2023) la Tte. de Alcalde Delegada de Hacienda, Educación, Juventud y Deportes, firmado: Ana M<sup>a</sup> Carmona Lamcharro